ANEP | UTU | EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-006432

Res. 6245/2026

Montevideo, 23 de noviembre de 2026.

VISTO: La solicitud de la Dirección Técnica de Gestión Académica, de realizar un Llamado Abierto a Concurso de Oposición y Méritos para proveer un cargo presupuestado de asistente del Departamento de Estadística, Escalafón "A" Grado 10, con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que a tales efectos resulta necesaria la aprobación del Llamado de obrados, el Perfil, las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente aprobar lo solicitado precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y G de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, (Ley General de Educación), en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020, y en los Artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Aprobar el Llamado Abierto a Concurso de Oposición y Méritos para proveer un cargo presupuestado de asistente del Departamento de Estadística, Escalafón "A" Grado 10, con 40 horas semanales de labor, conjuntamente con su Perfil, Bases y Tribunales del Llamado que lucen de fs. 17 a 25 y que forman parte de la presente Resolución.

2) Determinar que las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el período

comprendido entre 30/11/2026 y el 14/12/2026, en el Programa de Gestión Humana - Departamento de Gestión de Trámites - Sección Atención al Público, en la calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 11:00 a 17:00. Quienes se inscriban en Montevideo deberán reservar hora mediante la agenda web disponible en la web Institucional.

En el interior del país deberán concurrir a las sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General, a la Subdirección, al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), para su publicación en el portal Uruguay Concursa por tratarse de un Llamado abierto a la ciudadanía y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Gestión de Trámites - Sección Atención al Público). Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mb